



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO
CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECTO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

TEMA
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL SITIO
NARCISO DEL CANTÓN CHONE

AUTOR
SUÁREZ MENDOZA JONATHAN FABIÁN

TUTOR
ING. ARACELY CORNEJO VILLEGAS MSC.

Portoviejo-Manabí-Ecuador

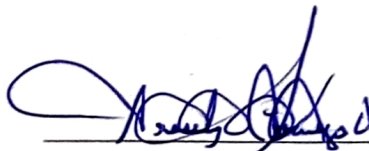
2026

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, **Ing. Aracely Cornejo Villegas Msc**, docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL SITIO NARCISO DEL CANTÓN CHONE**, desarrollado por el estudiante Suárez Mendoza Jonathan Fabián, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, 25 de febrero del 2026



~~Ing. Aracely Cornejo Villegas Msc.~~

DOCENTE ISTSPE

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL SITIO NARCISO DEL CANTÓN CHONE** es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Portoviejo, 25 de febrero del 2026



Suárez Mendoza Jonathan Fabián

C.I.135056662-4

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por el señor **SUÁREZ MENDOZA JONATHAN FABIÁN**, estudiante de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL SITIO NARCISO DEL CANTÓN CHONE**, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, 25 de febrero del 2026

Msc. Raúl Chum Molina (Presidente)
Primer miembro

Mg. Julio Pérez Marcos (Revisor)
Segundo miembro

Mg. Mariuxi Palacios Cedeño
Tercer miembro

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, 25 de febrero del 2026



Suárez Mendoza Jonathan Fabián

C.I.135056662-4

DEDICATORIA

Con profundo cariño y gratitud, dedico este trabajo a quienes han sido parte esencial de mi vida y de este camino académico.

A Dios, por iluminar mis días con esperanza y fortaleza, por ser mi guía en los momentos de duda y mi consuelo en las dificultades.

A mis padres, cuyo amor incondicional y sacrificio me han enseñado el verdadero significado del esfuerzo y la perseverancia. Gracias por creer en mí incluso cuando el camino parecía incierto. Cada logro alcanzado lleva impreso el fruto de su dedicación y confianza.

A mi esposa, compañera de vida, que ha caminado a mi lado con paciencia, amor y comprensión. Su apoyo constante fue la fuerza que me impulsó a seguir adelante y convertir los sueños en realidad.

A quienes compartieron conmigo esta etapa, docentes, amigos y compañeros, por los momentos de aprendizaje, las risas y los desafíos superados juntos. Cada experiencia compartida me ayudó a crecer, no solo como profesional, sino también como persona.

Esta dedicatoria es un reflejo del amor, la fe y la esperanza que me han acompañado en este viaje. A todos ustedes, dedico con el corazón este logro que hoy se convierte en un paso más hacia nuevos comienzos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, por haberme brindado la sabiduría, la fortaleza y la salud necesaria para culminar con éxito este trayecto académico. Sin Su guía y bendición, nada de esto habría sido posible.

A mis padres, quienes han sido el pilar fundamental en mi vida. A mi madre, por estar siempre a mi lado, brindándome su apoyo, amor y palabras de aliento en los momentos más difíciles. A mi padre, por cada consejo lleno de sabiduría y por enseñarme que todo esfuerzo tiene su recompensa. Gracias por confiar en mí y por inculcarme los valores que hoy me acompañan en mi formación personal y profesional.

A mi querida esposa, por su apoyo incondicional, comprensión y paciencia. Gracias por acompañarme desde el primer día de este camino, por creer en mí incluso cuando las circunstancias parecían difíciles, y por ser mi motivación constante para seguir adelante.

Extiendo también mi sincero agradecimiento a mi tutora, la Ing. Aracely Cornejo, por su valiosa guía, enseñanza y dedicación. Su acompañamiento ha sido fundamental para mi desarrollo académico y profesional, y sus consejos permanecerán como ejemplo en mi futuro desempeño.

Finalmente, quiero expresar mi gratitud a mis compañeros de clase, con quienes compartí desafíos, aprendizajes y momentos inolvidables a lo largo de la carrera. Cada uno de ustedes ha dejado una huella en este proceso, y me siento afortunado de haber compartido esta etapa con personas tan comprometidas y solidarias.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento y respeto. Este logro no solo es mío, sino también de todos los que, de una u otra forma, formaron parte de este camino hacia la meta.

RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo analizar la participación ciudadana de niños y niñas en el Sitio Narciso del cantón Chone. Para ello, se diagnosticó el nivel de participación actual, se identificaron las barreras que la limitan y se establecieron estrategias inclusivas. La metodología empleada tuvo un enfoque mixto, abarcando técnicas cuantitativas y cualitativas. Se aplicó una encuesta a una muestra de 35 niños y niñas de entre 8 y 13 años de edad residentes en la comunidad, además de realizar una entrevista al presidente del sitio.

Los resultados evidencian que existe un desconocimiento generalizado sobre qué es la participación ciudadana y una fuerte percepción de que las autoridades no escuchan las opiniones infantiles. A pesar de esto, se constató un gran interés por participar, preferentemente en actividades culturales y a través de la creación de espacios adaptados a su edad, como talleres o clubes. En conclusión, la participación infantil en el sector es limitada debido al desconocimiento de sus derechos y a la falta de mecanismos institucionales.

Por lo tanto, se recomienda implementar programas educativos sobre los derechos de la niñez y crear espacios comunitarios seguros para que los infantes puedan expresar libremente sus propuestas

Palabras clave: Participación ciudadana, Inclusión social, Derechos de la niñez, Desarrollo comunitario, Sitio Narciso.

ABSTRACT

This research project aims to analyze the citizen participation of boys and girls in Sitio Narciso, Chone canton. To achieve this, the current level of participation was diagnosed, the barriers that limit it were identified, and inclusive strategies were established. The methodology used a mixed quantitative and qualitative approach. A survey was applied to a sample of 35 boys and girls between 8 and 13 years of age living in the community, alongside an interview with the community president.

The results show a generalized lack of knowledge about citizen participation and a strong perception that authorities do not listen to children's opinions. Despite this, there is a great interest in participating, preferably in cultural activities and through the creation of age-appropriate spaces such as workshops or clubs. In conclusion, children's participation in the area is limited due to a lack of knowledge of their rights and the absence of institutional mechanisms.

Therefore, it is recommended to implement educational programs on children's rights and create safe community spaces so that children can freely express their proposals

Keywords: Citizen participation, Social inclusion, Children's rights, Community development, Sitio Narciso.

Índice

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	III
AUTORÍA.....	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	V
DERECHOS DE AUTOR	VI
DEDICATORIA.....	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT	X
TEMA:	1
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL SITIO NARCISO DEL CANTÓN CHONE.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL	4
1.3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL	4
1.4. ANTECEDENTES.....	5
1.5. JUSTIFICACIÓN	7
1.6. OBJETIVOS.....	8
1.6.1. OBJETIVO GENERAL	8
1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	9
2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS Y NIÑAS	17
2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ADOLESCENTES.....	20
2.4. ADULTOS ALIADOS	31
2.5. MARCO LEGAL	33
CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO	34
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN MIXTA.....	34
3.2. MÉTODOS DE ESTUDIO.....	34

3.2.1. MÉTODO CUANTITATIVO	34
3.2.2. MÉTODO CUALITATIVO	35
3.2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	35
3.2.4. ANÁLISIS Y RESULTADOS DADOS	36
CAPÍTULO IV. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	37
4.1. Perspectiva general de la población infantil encuestada	37
4.2. Conocimiento sobre derechos y participación ciudadana	37
4.3. Expresión y confianza en la comunicación.....	38
4.4. Percepción de la respuesta institucional	38
4.5. Preferencias participativas y propuestas de los niños	38
5.5. Análisis de la entrevista con el presidente del Sitio Narciso.....	39
4.6. Interpretación global	39
ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL SITIO NARCISO	41
ENCUESTA SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SITIO NARCISO DEL CANTÓN CHONE	42
CONCLUSIÓN.....	51
RECOMENDACIONES.....	52
Recomendaciones de la Conclusión 1:.....	52
Recomendaciones de la Conclusión 2:.....	52
Recomendaciones de la Conclusión 3:.....	52
BIBLIOGRAFÍAS:	53
ANEXOS	55

TEMA:

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL SITIO NARCISO
DEL CANTÓN CHONE**

1. INTRODUCCIÓN

En el plano global, la Convención Internacional de los Derechos del Niño (en adelante CDN, o ‘la Convención’) del año 1989, amplía el concepto de la infancia más allá de la protección, introduciendo la noción de los niños como sujetos de derechos, lo que terminará configurando un nuevo paradigma, al menos en el discurso.

La Convención de los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la Asamblea de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, marcó un punto de inflexión en los derechos de la infancia en todo el mundo. La participación infantil y juvenil se ha convertido en un punto esencial de las agendas públicas al considerar que los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos activos de pleno derecho y que les asiste el derecho a expresar libremente sus opiniones sobre los asuntos que les afectan. La participación activa de los ciudadanos incluyendo también a los niños y niñas es vital para el progreso y bienestar de las comunidades a nivel nacional. Fomentar esa participación en la implementación y evaluación de programas sociales es esencial para asegurar que estas iniciativas sean eficaces y perdurables. El compromiso por facilitar la participación de los niños y jóvenes significa otorgar importancia a sus puntos de vista y contribuir a su empoderamiento para que se hagan oír en los diferentes contextos y escenarios que les afecten.

La participación ciudadana es un derecho fundamental que permite a los individuos involucrarse en los procesos políticos, sociales y económicos que afectan sus vidas. Tradicionalmente, la participación ha sido entendida como un ejercicio exclusivo de los adultos, sin embargo, en los últimos años, ha cobrado relevancia la necesidad de incluir a niños y niñas en estos procesos. La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, ratificada por Ecuador en 1990, establece que los niños y niñas tienen derecho a ser escuchados y a participar activamente en aquellos asuntos que les afectan. Esto se enmarca dentro de una visión de

ciudadanía más inclusiva, que reconoce a la infancia como sujetos de derecho y no solo como receptores pasivos de políticas públicas.

En Ecuador, la participación de niños y niñas en los procesos democráticos es un tema relativamente nuevo, pero ha ganado fuerza en las últimas décadas. Esto se debe a un cambio de paradigma en la manera de concebir la infancia, que pasa de una visión paternalista a una más respetuosa de los derechos humanos. La Ley Orgánica de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LODNNA) de Ecuador, promulgada en 2003, establece la participación como un derecho esencial para los menores. Además, la Constitución de la República del Ecuador de 2008 reconoce la pluralidad de actores en la sociedad, y por ende, la importancia de la inclusión de niños y niñas en la toma de decisiones.

En lugares como el Sitio Narciso promover la participación ciudadana de los niños y niñas es especialmente relevante debido a los desafíos de exclusión, desigualdad y falta de oportunidades que enfrentan. Al involucrar a las personas en la identificación de necesidades, la generación de soluciones y la toma de decisiones sobre la falta de integración, se puede generar un impacto positivo en el Sitio. La colaboración entre los habitantes es fundamental para lograr un cambio transformador y sostenible en el Sitio Narciso.

El análisis de la participación ciudadana de los niños y niñas implica comprender cómo se gestan los espacios de participación, cuáles son los factores que favorecen o dificultan su involucramiento, y qué impacto tiene esta participación en su desarrollo integral. A través de la exploración de estudios de caso y la evaluación de los mecanismos existentes, se puede obtener una visión más clara sobre cómo la participación de los niños y niñas puede contribuir a la construcción de una sociedad más democrática, inclusiva y equitativa.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Convención de los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la Asamblea de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, marcó un punto de inflexión en los derechos de la infancia en todo el mundo. La participación infantil y juvenil se ha convertido en un punto esencial de las agendas públicas al considerar que los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos activos de pleno derecho y que les asiste el derecho a expresar libremente sus opiniones sobre los asuntos que les afectan.

La participación ciudadana de los niños en Ecuador es un derecho fundamental respaldado por la Constitución y diversas leyes que buscan promover su inclusión en la toma de decisiones. A través de mecanismos como los Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia, se brinda un espacio para que los niños expresen sus opiniones y sean escuchados por las autoridades. A pesar de los avances legales, persisten desafíos como la falta de recursos y sensibilización, limitando la plena participación de los niños. Es importante fortalecer la sensibilización, la capacitación y la colaboración entre instituciones y la sociedad para empoderar a los niños y garantizar su participación efectiva en la vida cívica del país.

En el Sitio Narciso, la participación ciudadana de los niños se encuentra limitada por una serie de factores que impiden su plena integración en la vida comunitaria, la falta de apoyo de las autoridades y la comunidad para promover la participación infantil, y las limitaciones en la comunicación y expresión de los niños, dificultan su capacidad de ser escuchados y comprendidos. Como consecuencia, las decisiones que se toman en la comunidad no siempre consideran las perspectivas de los niños, lo que limita su acceso a recursos y oportunidades, y disminuye su sentido de pertenencia y responsabilidad cívica.

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿En qué condiciones se encuentra la participación ciudadana de niños y niñas en el Sitio Narciso del Cantón Chone?

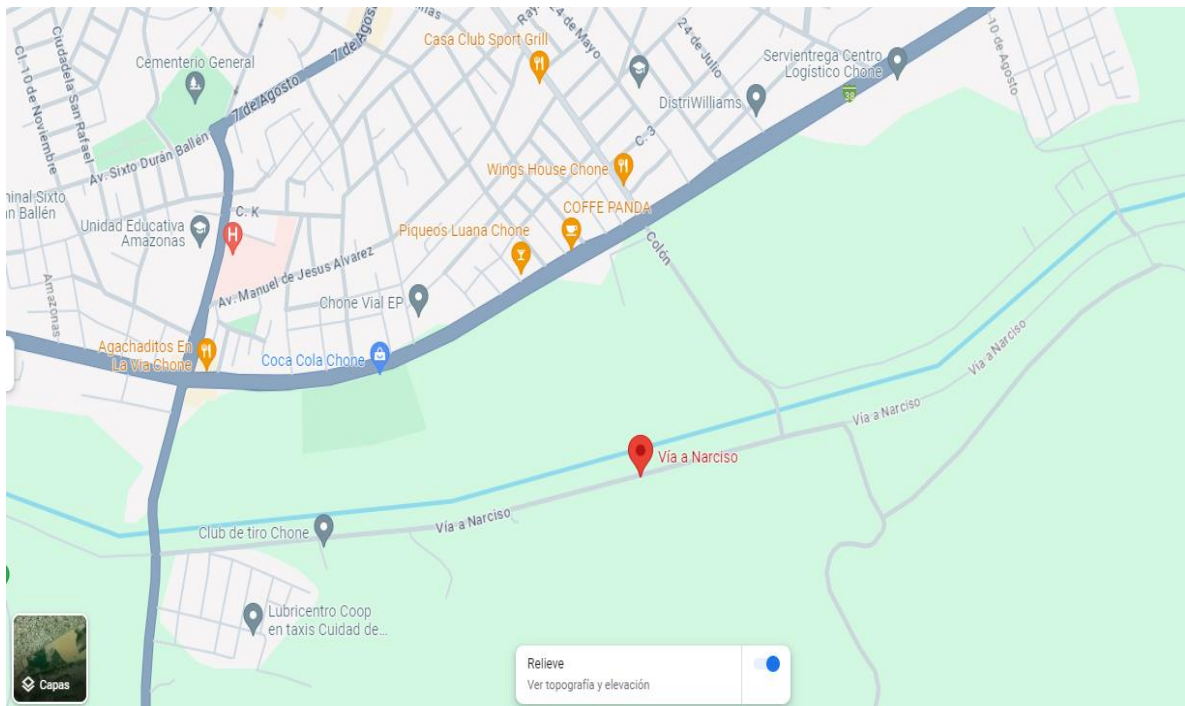
1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL

El presente proyecto se desarrollará en un tiempo de seis meses, empezando desde mayo 2024 hasta octubre 2024.

1.3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL

- País: Ecuador
- Provincia: Manabí
- Cantón: Chone
- Sitio: Narciso



1.4. ANTECEDENTES

Estudiar la forma mediante la cual una persona o grupo se incluye o es incluido en la dinámica de una comunidad implica tener en cuenta los roles y significados construidos por las personas y redes de personas, así como el tipo de comunicación, cooperación e interdependencia que se construye entre ellas. En otras palabras, el abordaje de la inclusión implica comprender valores, sentidos y formas de organización "de las redes de reciprocidad social, ya sean estas de carácter afectivo, familiar, vecinal, comunitario o de otro tipo" (Subirats, Alfama y Obradors, 2009, p. 5).

Esta cita destaca la importancia de estudiar cómo las personas o grupos son incluidos en una comunidad, considerando los roles, significados, comunicación, cooperación e interdependencia entre ellos. Se enfatiza que abordar la inclusión implica comprender los valores, sentidos y formas de organización presentes en las redes de reciprocidad social, ya sean de naturaleza afectiva, familiar, vecinal, comunitaria u otra.

El concepto de participación es utilizado cada vez más frecuentemente, y se funda en el derecho de las personas a ser parte de las decisiones que, directa o indirectamente, les atañen. Las modalidades participativas tienen como objetivo desarrollar nuevos métodos de relación entre los(as) ciudadanos(as) y la administración pública. Al mismo tiempo, es una ocasión para experimentar conexiones distintas, gracias a la diferenciación de intereses, necesidades, valores e historias de vida, buscando un sentido de adhesión a la colectividad y cultivando relaciones significativas, en contextos que permiten experimentar el sentido de comunidad. (Ruiz y Carli 2009:19 Citado por Corvera, 2011)

La cita destaca el concepto de participación como un derecho fundamental de las personas para ser parte de las decisiones que les afectan directa o indirectamente.

Además, se menciona que la participación es una oportunidad para experimentar conexiones diferentes, cultivar relaciones significativas y promover un sentido de pertenencia a la colectividad, enriqueciendo así el sentido de comunidad. Este análisis busca comprender y promover la participación ciudadana en diferentes contextos, destacando la importancia de la diversidad, la inclusión y la construcción de relaciones significativas en los procesos participativos.

La participación política de los niños está implícita en su condición de ciudadanos. Pero, se ha de garantizar que las experiencias de participación infantil intensifiquen el ejercicio de la ciudadanía con su dimensión más compleja del ejercicio político que conlleva. Formarse para la ciudadanía implica desarrollar una cultura política más allá de la política representativa emplazada en el plano institucional y estructural. Supone ejercer desde edades muy tempranas la ciudadanía participativa en acciones concretas que conlleven una democracia participativa a través de la cual los niños incidan y transformen la realidad próxima y cotidiana. La autonomía política va más allá de los derechos civiles, implica reconocerse y comportarse como ciudadano activo. (Cámara, 2022)

1.5. JUSTIFICACIÓN

La importancia de la participación infantil en las comunidades y en la toma de decisiones es un derecho reconocido internacionalmente, ciertos estudios han demostrado que la participación infantil no solo beneficia a los propios niños y niñas, sino que también mejora la efectividad y sostenibilidad de los programas de inclusión social al incorporar sus perspectivas y necesidades.

La participación ciudadana no solo brinda beneficios inmediatos en términos de acceso a servicios y apoyos, sino que también contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas al promover habilidades de liderazgo, autonomía, empatía y responsabilidad.

Al involucrarlos en la participación ciudadana, se fomenta la equidad y la justicia social al garantizar que las voces de los grupos más vulnerables sean escuchadas y consideradas en las políticas de participación.

La investigación sobre la participación ciudadana de niños y niñas en un contexto específico como el sitio Narciso del Cantón Chone contribuirá a la generación de conocimiento local y a la identificación de prácticas efectivas y desafíos particulares en este Sitio.

El estudio de la participación infantil en el Sitio Narciso no solo beneficiará a los niños y niñas individualmente, sino que también tendrá un impacto positivo en la comunidad al fortalecer la cohesión social, la solidaridad y la colaboración entre diferentes actores.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la participación ciudadana de niños y niñas en el sitio Narciso del cantón Chone.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar el nivel de participación actual de niños y niñas en el Sitio Narciso.
- Identificar las barreras que limitan la participación de niños y niñas en el sitio Narciso.
- Establecer estrategias inclusivas que fomenten la participación activa de los niños y niñas en el sitio Narciso.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En términos de (Friedmann, 1975 Citado por VALLEJO, 2015) esta visión se explica a través de la potenciación de los niveles de participación, porque mientras más altos sean, habrá mayores posibilidades de construir un sistema político abierto, accesible y estable. En este sentido, la participación es fundamental en el proceso de gestión pública, porque sólo incorporando a la gente se pueden obtener soluciones satisfactorias y duraderas. Los actores de la participación establecen una relación política de encuentro y confrontación para ejercer su capacidad de decisión y orientar los recursos públicos en función de la solución de sus aspiraciones.

El texto resalta que la participación ciudadana es fundamental para obtener resultados satisfactorios en la gestión pública, ya que, al involucrar a la gente en la toma de decisiones, se pueden abordar de manera más efectiva las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Al permitir que los ciudadanos participen activamente en la orientación de los recursos públicos, se fomenta una relación de encuentro y confrontación política donde se ejerce la capacidad de decisión de los actores involucrados.

La participación ciudadana a nivel local tiene una trayectoria de casi dos décadas, en su gran mayoría los procesos iniciaron a mediados de los 80s y crecieron considerablemente en los 90s. Dichas experiencias fueron el resultado de la irrupción de movimientos sociales que lograron captar varios municipios, sobre todo en cantones de tradición indígena; y se caracterizaron por haber logrado procesos de concertación social para elaborar planes estratégicos y presupuestos participativos más equitativos, incorporando a las juntas parroquiales y los barrios, creando metodologías participativas, fortaleciendo los municipios e incluyendo nuevos temas en la gestión

(medio ambiente, interculturalidad, turismo, educación, etc.) (Torres, 2004:151 Citado por VALLEJO, 2015).

En este contexto, la participación no solo implica la inclusión de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, sino que también se convierte en un mecanismo para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad de las acciones gubernamentales. Al permitir que las personas influyan en la asignación de recursos públicos en función de sus necesidades y aspiraciones, se fortalece la democracia y se promueve una gestión más efectiva y orientada al bienestar común.

“Círculos perversos de acumulación de desventajas” (Saraví: 2006) donde la condición de acceso a la seguridad social está dada por los condicionantes estructurales de sus propios contextos sociales, sumándole a esto las desigualdades dinámicas a las que están sometidos en las propias trayectorias de vida y en especial en la de de inclusión en programas y políticas sociales. (LLobet, Valeria y Litichever Cecilia, 2010)

Saraví destaca cómo la condición de acceso a la seguridad social especialmente de niños y niñas está influenciada por los condicionantes estructurales de los contextos sociales individuales, lo que puede perpetuar un ciclo negativo de desventajas. Por otro lado, Llobet y Litichever en 2010 amplían este concepto al mencionar las desigualdades dinámicas a las que las personas están expuestas a lo largo de sus vidas, lo cual afecta directamente su participación en iniciativas de inclusión social. Estos autores subrayan la importancia de comprender y abordar las complejas interacciones entre desigualdades dinámicas y participación en programas sociales para promover la equidad y la inclusión efectiva en la sociedad.

El desarrollo de prácticas más inclusivas en la educación implica muchos desafíos en la mayoría de los países del mundo. En los países en desarrollo se centra en los niños; mientras que

en los países desarrollados el reto está en los jóvenes que abandonan la escuela con bajas notas. Consecuentemente, se ha prestado un mayor interés en una educación inclusiva: conforme se avanza en el tema, surgen más dudas sobre cómo poder dar un paso en las políticas públicas y los procedimientos para alcanzar dicha inclusión. La escuela debe responder a las demandas de la sociedad, por consiguiente, debe existir un liderazgo efectivo que se aplique desde el interior y que pueda extenderse dentro de su contexto a través de la aplicación de normas con perspectivas colaborativas y democráticas que apunten hacia la diversidad (Gómez, 2013 Citado por Edgar López, Montserrat Rodríguez, Érick Álvarez, 2022)

Esta cita destaca la importancia de abordar los desafíos de la educación inclusiva a través de un liderazgo efectivo, políticas públicas claras, procedimientos bien estructurados y una perspectiva colaborativa y democrática que fomente la diversidad y la equidad en el sistema educativo. Estos elementos son fundamentales para avanzar hacia una educación más inclusiva y equitativa que responda a las necesidades y demandas de una sociedad diversa y en constante cambio.

La participación ciudadana en las decisiones y acciones de la educación no es un lujo o una opción: es condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación en las direcciones deseadas. Es un imperativo no sólo político democrático derecho ciudadano a la información, a la consulta y a la iniciativa, a la transparencia en la gestión de lo público sino de relevancia, eficacia y sustentabilidad de las acciones emprendidas. Porque la educación y el cambio educativo involucran a personas y pasan, por ende, por los saberes, el razonamiento, la subjetividad, las pautas culturales, las expectativas, la voluntad de cambio y el propio cambio de personas concretas; lo que se ahorra en tiempo, en recursos, en complicaciones al pasar a las personas y sus organizaciones por alto, se paga en inadecuación de las ideas propuestas a las

realidades y posibilidades concretas, en incomprensión, resistencia o, peor aún, apatía, de quienes están llamados a apropiarse y a hacer. Afirmar esto ya no requiere respaldarse en citas y en estudios, porque, si el sentido común no bastara, ha pasado a incorporarse ya al acervo de grandes lecciones aprendidas en los procesos de reforma educativa a nivel mundial y en esta región específicamente. (Torres, 2021)

La cita subraya la participación ciudadana en la educación como un pilar fundamental, argumentando que no es un mero complemento, sino una condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación en las direcciones deseadas. Este enfoque participativo trasciende la noción de un simple derecho político-democrático, que garantiza el acceso a la información, la consulta y la transparencia en la gestión pública; en cambio, se presenta como un factor crucial para asegurar la relevancia, eficacia y sostenibilidad de las acciones emprendidas en el ámbito educativo. La educación, al involucrar directamente a las personas, debe considerar sus saberes, razonamientos, subjetividades, pautas culturales, expectativas y la voluntad de cambio de individuos concretos. La omisión de la participación ciudadana puede resultar costosa, manifestándose en la inadecuación de las ideas propuestas a las realidades y posibilidades concretas, así como en la incomprensión, resistencia o, peor aún, la apatía de quienes están llamados a apropiarse y ejecutar las iniciativas educativas. La afirmación de esta necesidad ya no requiere de extensos estudios, pues se ha integrado al conjunto de lecciones aprendidas en los procesos de reforma educativa a nivel mundial, consolidándose como un principio esencial para el éxito y la pertinencia de las políticas educativas.

La participación es un complemento de la democracia representativa. Esto significa, ante todo, reconocer que la elección de los representantes cada cuatro años no es suficiente para canalizar las demandas de la sociedad y para asegurar la comunicación que debe existir entre ésta

y las instituciones representativas, de manera que los representantes gestionen los intereses de la población de acuerdo con sus exigencias. Por ello, la participación implica abrir nuevos cauces de relación entre la sociedad y esas instituciones. Estos nuevos cauces o formas de participación son y pueden ser muy variados: posibilidad de presentar alegaciones y observaciones a un proyecto de disposición, como puede ser un plan de urbanismo; consultas y reuniones periódicas con asociaciones y organizaciones sociales sobre determinados aspectos de la acción municipal; integración de representantes de asociaciones en órganos consultivos de la Administración; participación incluso de miembros de tales asociaciones en órganos de decisión, como consejos, patronatos, fundaciones, juntas directivas de centros culturales, deportivos, sanatorios y asistenciales, etc.; participación en consejos de barrio u otros organismos descentralizados de gestión municipal, convocatoria de referéndums sobre problemas concretos de gran trascendencia social, etcétera. (Morón, 2022)

La cita destaca que la participación ciudadana es un complemento esencial a la democracia representativa, reconociendo que las elecciones periódicas no son suficientes para canalizar las demandas de la sociedad ni asegurar la comunicación necesaria entre la población y sus representantes. Por lo tanto, la participación ciudadana implica la apertura de nuevos canales de relación entre la sociedad y las instituciones representativas, que pueden manifestarse de diversas formas, desde la presentación de alegaciones a proyectos y consultas con organizaciones sociales, hasta la integración de representantes en órganos consultivos y de decisión. Estas formas de participación, como consejos de barrio, referendos y otros organismos descentralizados, buscan garantizar que los representantes gestionen los intereses de la población de acuerdo con sus exigencias, fortaleciendo así la legitimidad y eficacia de la democracia representativa al involucrar activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones y la gestión de asuntos públicos.

La participación ciudadana surge como una alternativa para la construcción del consenso social y como un medio para equilibrar el peso relativo que, producto de los vacíos de poder, se han venido creando en el sistema como consecuencia de la burocracia e ineficiencia institucional. Además, surge como una herramienta de empoderamiento de aquellos sectores perjudicados, en respuesta a la ineficacia y falta de representatividad de la sociedad política. Por otra parte, promover la participación ciudadana significa colectivizar la información para garantizar su acceso; exteriorizar inquietudes y expectativas sobre algún evento donde se quiere intervenir activamente y; vigilar que las decisiones tomadas se realicen de forma efectiva. Todos estos aspectos requieren de un proceso educativo sostenido de manera que se pueda incidir y crear una cultura de la participación. (Carmen Romero, Jorge Sáenz)

La cita presenta la participación ciudadana como una alternativa clave para construir consenso social y contrarrestar los desequilibrios de poder derivados de la burocracia e ineficiencia institucional, que a menudo generan vacíos de poder. Se destaca como una herramienta de empoderamiento para los sectores perjudicados, respondiendo a la ineficacia y falta de representatividad de la sociedad política. La promoción de la participación ciudadana implica colectivizar la información para asegurar su acceso, exteriorizar inquietudes y expectativas sobre temas relevantes, y vigilar la implementación efectiva de las decisiones tomadas. Para lograrlo, se enfatiza la necesidad de un proceso educativo continuo que fomente e impulse una cultura de la participación, permitiendo a los ciudadanos incidir de manera informada y efectiva en los asuntos públicos y en la construcción de una sociedad más equitativa y representativa.

Hablar de participación implica adentrarse en un terreno pantanoso, ya que su significado da pie a múltiples lecturas e interpretaciones. Además, se ha de tener en cuenta que en la última década ha sido uno de los conceptos más sobreutilizados y desvirtuados, que se puede explicar

desde diferentes miradas, desde diferentes posiciones e, incluso, desde intereses contrapuestos o, como mínimo, ambivalentes. Compartimos la idea de que la participación se ha acabado convirtiendo en algo que todo el mundo invoca, porque nadie puede declararse contrario, pero para cada cual tiene un contenido y significado diferentes (Fernández Enguita, 1992).

La participación es “tomar parte en algo”. Todos y todas estaremos de acuerdo en esta definición aparentemente tan simple. Pero resulta que estamos delante de uno de los conceptos más complejos y de carácter multidimensional de las ciencias de la educación. Concepto al que se han acercado desde la sociología, antropología, las ciencias políticas, la psicología y las ciencias de la educación.

La cita destaca la complejidad y ambigüedad inherente al concepto de participación, señalando que su significado es susceptible a múltiples interpretaciones y, en la última década, ha sido sobre utilizado y desvirtuado.

Se reconoce que la participación es un término invocado universalmente, ya que nadie puede oponerse a él, pero su contenido y significado varían significativamente según la perspectiva de cada individuo, lo que puede generar intereses contrapuestos o ambivalentes.

A pesar de la aparente simplicidad de la definición "tomar parte en algo", se subraya que la participación es un concepto multidimensional y complejo, abordado desde diversas disciplinas como la sociología, la antropología, las ciencias políticas, la psicología y las ciencias de la educación, lo que refleja su amplio alcance y la diversidad de enfoques para su estudio y comprensión.

La participación tiene una dimensión emocional, podemos tomar parte sin sentirnos implicados. En las experiencias participativas se ha de poder impulsar el compromiso y la responsabilidad colectiva pilares del activismo y transformación de las ciudades desde su

ciudadanía. Cuando las personas tomamos parte activa en proyectos colectivos no percibimos la situación ni la interpretamos del mismo modo, puesto que daremos sentido a la situación, y nos sentiremos más o menos implicados, en función de nuestras experiencias emocionales, reales o potenciales que dependen, a grandes rasgos, de nuestras necesidades y/o deseos.

De esta manera, ante una misma experiencia participativa, cada persona puede interesarle participar por diferentes motivos y con diferentes intensidades. Pero aquello que no se puede obviar es que la participación tiene un sentido y significado para cada participante. Desde este sentir se implica y toma parte desarrollando la propuesta o proyecto que implicará una transformación personal y colectiva. El activismo y sentirse agente político con capacidad de transformar supone un reconocimiento personal que impulsa mayor implicación y participación.

Las personas se implican en experiencias participativas en función de una motivación intrínseca y/o extrínseca. El ciudadano que participa por una motivación intrínseca, le sale de dentro, es una disposición natural y espontánea por sentirse competente y poder disfrutar de la experiencia a nivel individual y/o colectivo. Aquel ciudadano que participa por una motivación extrínseca, su implicación se ve promovida por el hecho de conseguir recompensas y reconocimientos externos. (Cámara, 2022)

La cita distingue dos tipos de motivación que impulsan la participación en experiencias colectivas: la intrínseca y la extrínseca. La motivación intrínseca surge del interior del individuo, como una disposición natural y espontánea para sentirse competente y disfrutar de la experiencia, ya sea a nivel individual o colectivo. En contraste, la motivación extrínseca se basa en la búsqueda de recompensas y reconocimientos externos. En otras palabras, algunas personas participan porque genuinamente disfrutan y valoran la experiencia en sí misma, mientras que otras lo hacen para obtener beneficios o el reconocimiento de los demás.

2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS Y NIÑAS

La participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) no solo es un derecho, sino también un principio general de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) para la realización de todos los demás derechos. Ello implica que es un componente necesario para garantizar la autonomía progresiva, la protección, el interés superior del niño y todos los otros derechos consagrados en la CDN, y que no puede lograrse a menos que efectivamente los niños, niñas y adolescentes se involucren directamente en las materias que les afectan. (Unicef, 2022)

El análisis de esta afirmación destaca la importancia fundamental de la participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la toma de decisiones que les afectan, no solo como un derecho consagrado en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), sino también como un principio general crucial para la realización de todos sus demás derechos. Se resalta que la participación de los NNA es esencial para garantizar su autonomía progresiva, su protección y el respeto por su interés superior, así como para asegurar el cumplimiento de todos los derechos consagrados en la CDN. Esta participación activa no solo es un derecho por sí misma, sino que también actúa como un habilitador para que los NNA puedan ejercer y defender otros derechos de manera efectiva.

Derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones, en función de la edad y madurez. El derecho a la participación incluye en su definición los derechos civiles como el derecho a la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de pensamiento, conciencia y religión, y el derecho a la información. (Unicef, 2022)

Se destaca la importancia del derecho de los niños a expresar libremente sus opiniones en todos los asuntos que les conciernen, considerando su edad y nivel de madurez. Este derecho a la

participación no solo abarca la libertad de expresión, sino que también incluye otros derechos civiles fundamentales, como la libertad de asociación, el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como el acceso a la información. Garantizar que los niños puedan ejercer estos derechos contribuye no solo a su desarrollo integral y autonomía, sino también a fortalecer la democracia y promover una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos humanos en su conjunto.

La participación significativa permite que los adolescentes adquieran habilidades, desarrollen competencias y ganen confianza. Promueve en ellos/as la capacidad para desarrollar compromiso con la ciudadanía, además de la tolerancia y el respeto por los demás. (Unicef, 2022)

La participación activa no solo les brinda la oportunidad de adquirir habilidades prácticas y sociales, sino que también les permite desarrollar un sentido de responsabilidad cívica y una comprensión más profunda de cómo contribuir positivamente a la sociedad en la que viven. Al fomentar la participación significativa, se les ofrece a los adolescentes la posibilidad de aprender a escuchar y respetar las opiniones de los demás, a trabajar en equipo y a desarrollar empatía y solidaridad hacia su comunidad.

La participación de niños, niñas y adolescentes debe proveer oportunidades para el involucramiento de los que están en situación de vulnerabilidad o excluidos, desafiando patrones comunes de discriminación. El equipo debe ser sensible a las diferencias culturales de los participantes. (Unicef, 2022)

La participación de niños, niñas y adolescentes sea inclusiva y equitativa, brindando oportunidades para aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o exclusión. Al desafiar los patrones comunes de discriminación, se busca garantizar que todos los niños tengan voz y participen activamente en los procesos decisionales. Es fundamental que el equipo encargado

de facilitar esta participación sea sensible a las diferencias culturales de los participantes, asegurando un ambiente de respeto y comprensión que promueva la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos los involucrados.

La participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) no solo es un derecho, sino también un principio general de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) para la realización de todos los demás derechos. Ello implica que es un componente necesario para garantizar la autonomía progresiva, la protección, el interés superior del niño y todos los otros derechos consagrados en la CDN, y que no puede lograrse a menos que efectivamente los niños, niñas y adolescentes se involucren directamente en las materias que les afectan.

La participación liderada por niños, niñas tiene lugar cuando estos pueden crear el espacio y la oportunidad de iniciar sus propias agendas. Este nivel de participación permite un mayor empoderamiento y un potencial grado de influencia mayor, por ejemplo, mediante el establecimiento y la gestión de organizaciones propias o a través de la identificación de problemas que les afectan dentro de sus comunidades y que desean abordar. En general, el rol de los adultos en la participación dirigida por adolescentes es actuar como facilitadores para permitirles perseguir sus propios objetivos, mediante la provisión de instalaciones, información, orientación, contactos, recursos y apoyo. Sin embargo, en el entorno digital, cada vez es más factible que sean los propios adolescentes quienes se organicen y participen, tanto de manera individual como colectivamente, sin mediación o apoyo de los adultos.

2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ADOLESCENTES

Cuando hablamos de participación, debemos hacerlo desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa. Como educadores y educadoras sociales debemos entender que la perspectiva cuantitativa está sujeta, en este caso, al éxito de la perspectiva cualitativa. Es decir, la asistencia de un elevado número de personas a una actividad, acto o acción no es suficiente para hablar de participación, se tienen que dar, por tanto, las condiciones adecuadas para que esas personas puedan expresarse, opinar y decidir sobre los asuntos tratados, desde un plano de igualdad en el que todas las voces son escuchadas. Es necesario entender, por tanto, como la educación social debe promover procesos de “participación consciente”, una participación promotora de transformación y cambio social a nivel relacional y a nivel estructural, frente a procesos de “participación no consciente”, basados en conceptos meramente numerarios fundamentados principalmente en una cuestión clientelar. (López-Marín, 2023)

El párrafo citado resalta la necesidad de comprender la participación desde una perspectiva tanto cuantitativa como cualitativa, señalando que la mera cantidad de asistentes a un evento no garantiza una participación real y efectiva. Desde la educación social, se subraya la importancia de crear las condiciones adecuadas para que las personas, especialmente los niños y niñas, puedan expresarse, opinar y decidir en igualdad de condiciones.

Esto implica que la participación consciente debe ir más allá de la presencia física y debe promover una transformación social y relacional, enfocándose en procesos auténticos de empoderamiento y reflexión crítica. Por el contrario, la participación no consciente, basada únicamente en la cantidad de individuos involucrados y motivada por intereses clientelistas, no fomenta un cambio estructural ni permite la verdadera inclusión de todos los participantes.

En este sentido, el enfoque cualitativo debe prevalecer, ya que es el que realmente facilita una participación profunda y significativa que impacte tanto en el individuo como en la comunidad.

El Ministerio de Educación (2019) plantea que la participación de los estudiantes refuerza la idea de que una institución, en esencia es un espacio de encuentro y de convivencia, en el que los estudiantes aprenden, no solo a través de campos ajenos a los diferentes cursos, sino también por las experiencias que comparten con todos los miembros del sistema educativo. A partir de estas ideas, los estudiantes deben ser partícipes a soluciones y situaciones que puedan fortalecer o afectar su ambiente escolar, junto con otros actores de la industria de la educación. (Chuquipa, 2023)

Destaca la importancia de la participación estudiantil como un elemento fundamental para fortalecer la idea de la institución educativa como un espacio de encuentro y convivencia. Esta visión reconoce que el aprendizaje no se limita a los contenidos curriculares, sino que se nutre también de las experiencias compartidas entre todos los miembros de la comunidad educativa. La participación estudiantil no solo beneficia a los estudiantes, sino que también enriquece la dinámica de la institución educativa.

La participación ciudadana de los niños y niñas en la vinculación con la comunidad es fundamental para construir una sociedad más justa y democrática. Para lograr esto, es necesario crear espacios y mecanismos que les permitan conectarse con su entorno, expresar sus necesidades y contribuir al desarrollo de su comunidad.

- Identificación de Necesidades: Involucrar a los niños y niñas en la identificación de las necesidades de su comunidad, como la falta de áreas verdes.

- Diseño y Ejecución de Proyectos: Permitir que los niños y niñas participen en el diseño y ejecución de proyectos que aborden las necesidades identificadas. Pueden participar en la creación de huertos urbanos, la organización de campañas de limpieza.
- Seguimiento y Evaluación: Involucrar a los niños y niñas en el seguimiento y evaluación de los proyectos, para que puedan observar los resultados de su participación y aprender de la experiencia.

El concepto de participación es utilizado cada vez más frecuentemente, y se funda en el derecho de las personas a ser parte de las decisiones que, directa o indirectamente, les atañen. Las modalidades participativas tienen como objetivo desarrollar nuevos métodos de relación entre los(as) ciudadanos(as) y la administración pública. Al mismo tiempo, es una ocasión para experimentar conexiones distintas, gracias a la diferenciación de intereses, necesidades, valores e historias de vida, buscando un sentido de adhesión a la colectividad y cultivando relaciones significativas, en contextos que permiten experimentar el sentido de comunidad. (Ruiz y Carli 2009:19)

Resalta la creciente importancia del concepto de participación, fundamentado en el derecho inherente de las personas a influir en las decisiones que impactan sus vidas. Las iniciativas participativas buscan establecer nuevas formas de interacción entre los ciudadanos y la administración pública. Además, ofrecen una oportunidad para explorar conexiones diversas, aprovechando la variedad de intereses, necesidades, valores y experiencias de vida, fomentando así un sentido de pertenencia a la colectividad y cultivando relaciones significativas en entornos que promueven el sentido de comunidad. En esencia, la cita subraya cómo la participación activa fortalece el vínculo entre los individuos y el gobierno, al tiempo que enriquece la cohesión social.

Los niños son parte de la sociedad al igual que los jóvenes, los adultos o los ancianos, y por lo tanto son un tema sociológico pertinente y necesario de abordar. Un aspecto clave que ha ocupado a la sociología de la infancia desde sus inicios, es la comprensión de la niñez como una construcción social. Para Sofía Porro (2007), en las últimas décadas se ha podido apreciar un gran avance en la preocupación por el estudio de la niñez, expresado entre otras cosas por las distintas ciencias que se han constituido para su estudio, como el caso de la pedagogía infantil, la psicopedagogía o la psicología infantil, las que, sumadas a la pediatría, forman un conjunto de disciplinas que entregan un nutrido conocimiento sobre los niños.

Para que los niños puedan constituirse como parámetro, se necesita evidentemente el punto de vista de ellos. Muchas veces, los adultos creen representarlos bien y se toman la atribución de tomar todas las decisiones importantes por y para ellos sin consultarles. Ante esto, y tal como afirma Tonucci, “Nadie puede representar a los niños sin preocuparse por consultarlos, por implicarlos, por escucharlos. Hacer hablar a los niños no significa pedirles que resuelvan los problemas de la ciudad, creados por nosotros. Significa, en cambio, aprender a tener en cuenta sus ideas y sus propuestas” (Tonucci 1996:60)

La cita de Tonucci subraya la esencial necesidad de incorporar la perspectiva infantil en las decisiones que les incumben, criticando la práctica común de los adultos de asumir que representan adecuadamente los intereses de los niños sin siquiera consultarles. Tonucci argumenta que nadie puede representar genuinamente a los niños sin el compromiso de consultarles, involucrarles y escucharles activamente, señalando que hacer hablar a los niños no implica encomendarles la resolución de problemas complejos creados por los adultos, sino más bien aprender a valorar y considerar sus ideas y propuestas. En esencia, la cita aboga por reconocer a

los niños como agentes activos en sus propias vidas, cuyas opiniones y perspectivas son valiosas y deben ser tomadas en cuenta en la toma de decisiones que impactan su bienestar y desarrollo.

La Convención de los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la Asamblea de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, marcó un punto de inflexión en los derechos de la infancia en todo el mundo. La participación infantil y juvenil se ha convertido en un punto esencial de las agendas públicas al considerar que los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos activos de pleno derecho y que les asiste el derecho a expresar libremente sus opiniones sobre los asuntos que les afectan.

El compromiso por facilitar la participación de los niños y jóvenes significa otorgar importancia a sus puntos de vista y contribuir a su empoderamiento para que se hagan oír en los diferentes contextos y escenarios que les afecten.

Señaladas las ventajas de la participación infantil y juvenil, entendida como la implementación de instrumentos mediante los que niños, niñas y adolescentes pueden incidir en algún aspecto considerado de su interés o de carácter público, uno de sus grandes desafíos es cómo materializar ese mandato participativo. La plasticidad que envuelve a los presupuestos participativos ha permitido su adaptación como experiencias participativas infantiles y adolescentes.

La participación infantil representa, en la actualidad, un elemento clave en el entorno de la ciudadanía y de la educación. Se sustenta en unas sólidas bases legislativas que la reconocen, la defienden y la impulsan. Pero, es imprescindible que deje de ser un discurso para ser una realidad que forme parte de la cotidianidad donde la infancia alcance la máxima del ejercicio autónomo de la ciudadanía. Para alcanzar esta máxima, es necesario ampliar el concepto de participación infantil y reconocer toda su complejidad. Si se identifican las dimensiones que lo retroalimentan y dan

sentido a la sistematización de la práctica responsable y autónoma de la ciudadanía. La finalidad de esta comunicación es profundizar en las principales dimensiones del concepto de la participación infantil que refuerzan su significado y su concreción en la cotidianidad incidiendo en la promoción e impulso de la autonomía ciudadana. Para ello se analiza el concepto de participación integrando sus múltiples dimensiones: como valor democrático, contenido formativo, metodología de trabajo, experiencia educativa, principio que impulsa el desarrollo, responsabilidad ciudadana, ejercicio político, representación de la infancia, y por último como emoción y pasión. (Cámara, 2022)

Este texto destaca la importancia de la participación infantil como un elemento clave en la ciudadanía y la educación, respaldado por una sólida base legislativa. Sin embargo, enfatiza la necesidad de trascender el discurso y convertir la participación infantil en una realidad cotidiana, donde los niños puedan ejercer su ciudadanía de manera autónoma. Para lograr esto, es crucial ampliar el concepto de participación infantil y reconocer su complejidad, identificando las dimensiones que lo sustentan y dan sentido a una práctica ciudadana responsable. El análisis propuesto profundiza en las principales dimensiones de la participación infantil, como valor democrático, contenido formativo, metodología de trabajo, experiencia educativa, principio de desarrollo, responsabilidad ciudadana, ejercicio político, representación de la infancia y, finalmente, como emoción y pasión, con el objetivo de fortalecer su significado y concreción en la vida diaria, promoviendo así la autonomía ciudadana desde la infancia.

La participación es un deber y un derecho y como tal exige responsabilidades. No se trata de participar únicamente para pedir, según los esquemas propios de los programas de corte paternalista, ahora ampliamente cuestionados. La participación debe servir para dignificar y para

valorizar el ser humano ya que implica el esfuerzo propio, mediante una acción de conjunto, coordinada y planificada.

Este texto enfatiza que la participación es tanto un deber como un derecho, lo que conlleva responsabilidades inherentes. Contrario a los enfoques paternalistas que se limitan a la solicitud de beneficios, la participación genuina busca dignificar y valorizar al ser humano. Esto se logra a través del esfuerzo propio, mediante una acción colectiva que es coordinada y planificada. En otras palabras, la participación no se trata simplemente de pedir, sino de contribuir activamente al desarrollo y mejoramiento de la sociedad, asumiendo un rol protagónico en la construcción de un futuro más justo y equitativo.

La participación infantil, desde esta perspectiva del derecho, ha sido estandarte de grandes organismos y organizaciones que reivindican a nivel mundial este cambio de reconocimiento de los derechos civiles de la infancia. Estas reivindicaciones globales se sitúan en la esfera de lo intangible desde las que es difícil identificar el agente responsable de su operativación. Una de las primeras transformaciones que se han de lograr es reducir esta distancia y nombrar un agente activo próximo de los derechos civiles de los niños. La Convención en sus artículos proactivos (art. 42 al 45) responsabiliza a los Estados a promover los derechos y a articular mecanismos de supervisión. El Estado es un agente concreto que entre sus políticas está responsabilizarse de la infancia, aunque sigue siendo un ente demasiado lejano y distante a la ciudadanía. La participación requiere de proximidad, por ello debe ser un tema central en las políticas municipales. Las ciudades son los agentes, que, junto la unidad suprema del Estado, han de articular la participación infantil desde acciones locales específicas y prácticas locales.

La incorporación del niño en su cotidianidad de una forma participativa pasa por diseñar proyectos compartidos y significativos para todos y todas, por definir responsabilidades, por

transferirlas progresivamente, por establecer espacios de diálogos constructivos, por aprender a participar participando, por establecer compromisos compartidos... Para que las cosas sean diferentes, hace falta que todos y todas seamos conscientes de que los niños son responsables del aquí, del hoy y del ahora. Y nosotros, los teóricamente adultos, hemos de asumir la responsabilidad de desarrollar oportunidades para que así sea, y se debe hacer de una forma comprometida con la formación personal y ciudadana de los niños. No puede ser una iniciativa aislada delegada a la escuela o a la administración pública, sino que todos y todas debemos hacerla posible desde los principios democráticos que compartimos.

El niño no sólo tiene la oportunidad de ser cada vez más competente en participación, sino que a la vez tiene la oportunidad de construir su representación como persona autónoma altamente activa con responsabilidades y con competencias para poder definir los proyectos personales y para implicarse en los proyectos colectivos. Alcanzar esta máxima implica tener como referencia un concepto de participación infantil complejo y multidimensional que es el producto de las sinergias de las siguientes dimensiones que se retroalimentan unas a las otras y que incluso alguna vez podrían llegar a confundirse. (Cámara, 2022)

La cita enfatiza que integrar a los niños de manera participativa en su vida cotidiana implica diseñar proyectos compartidos y significativos, definir y transferir responsabilidades gradualmente, establecer espacios de diálogo constructivo, aprender a participar mediante la práctica y establecer compromisos compartidos. Se destaca la necesidad de que todos reconozcan la responsabilidad de los niños en el presente, y que los adultos asuman la tarea de crear oportunidades para ello, comprometiéndose con su formación personal y ciudadana. Esta no debe ser una iniciativa aislada, sino un esfuerzo colectivo basado en principios democráticos.

Al participar, los niños no solo desarrollan habilidades, sino que también construyen una imagen de sí mismos como personas autónomas y activas, capaces de definir proyectos personales e involucrarse en proyectos colectivos. Para lograr esto, se requiere un concepto de participación infantil complejo y multidimensional, resultado de la sinergia de diversas dimensiones interrelacionadas.

La participación no es sólo una manera de hacer y organizar la vida colectiva, sino también una forma de hacerla deseable y óptima. Implica tener en cuenta los intereses y las necesidades de todo el mundo y, por lo tanto, lleva implícitos los valores de justicia, de solidaridad y de autonomía de los sujetos. El concepto de participación lleva implícita una dimensión política que no se puede obviar ni maquillar. Tomar parte en la vida pública de aquello que es colectivo es participación política, así como el hecho de promover acciones que están dirigidas a influir directa o indirectamente en las políticas. Esta dimensión de la participación, es una forma de profundizar en la democracia y/o de posibilitar actuaciones ciudadanas que limiten las decisiones de la Administración pública. Un ejemplo de esta concepción es la definición de participación dada por el sociólogo Manuel Castells (1986): “Proceso social mediante el cual el sistema de decisiones implícito en la planificación urbana se abre a la influencia de varios grupos y clases sociales así como a las diferentes tendencias políticas e ideológicas que tratan de representar estos grupos y clases”.

La cita presenta la participación como un medio para hacer la vida colectiva no solo organizada, sino también deseable y óptima, al considerar los intereses y necesidades de todos, lo que implica valores de justicia, solidaridad y autonomía. Se subraya la dimensión política inherente a la participación, que involucra tomar parte en la vida pública y promover acciones para influir en las políticas, profundizando así la democracia y limitando las decisiones de la Administración

pública. La definición de Manuel Castells ejemplifica esta concepción al enfocar la participación como un proceso social que abre el sistema de decisiones en la planificación urbana a la influencia de diversos grupos y clases sociales, así como a diferentes tendencias políticas e ideológicas. En resumen, la cita destaca la participación como un proceso inherentemente político que promueve la justicia social y profundiza la democracia.

Los niños y las niñas son ciudadanos comprometidos en aquellos proyectos de los que forman parte. Puig (2005) define un ciudadano activo como aquella persona que sabe exigir sus derechos, cumplir sus deberes para con la comunidad y contribuir al bien común. Los niños y las niñas que participan activamente en su ciudad son capaces de cumplir estos tres requisitos. A medida que se implican en experiencias participativas, incorporan nuevos procedimientos, como el autoconocimiento, el conocimiento de los demás, la comprensión crítica, el juicio, las habilidades dialógicas, la toma de conciencia, la autorregulación... y la construcción de valores democráticos. La participación se convierte en un valor precioso que cultiva la autonomía y la autoestima porque se dan cuenta de que trabajar juntos e implicarse vale la pena, sirve para algo.

Tienen muy claro que se reúnen para ver cómo ejercer su activismo ante las necesidades de su ciudad y ven cómo su trabajo se concreta en pequeñas mejoras de su realidad inmediata. Para promover la participación de la infancia, es necesario definir prácticas educativas organizadas y ritualizadas, para que los niños intervengan como activistas de los procesos participativos cada vez más complejos donde desarrollaran su autonomía ciudadana cada vez más responsable y comprometida. (Cámara, 2022)

A continuación, destacamos algunas orientaciones para garantizar la participación en pro de la autonomía ciudadana:

- Incorporar a los niños en los espacios de diseño, definición, planificación, ejecución y evaluación desde las acciones más pequeñas a los proyectos más grandes.
- La participación de los niños, para que tenga sentido y sea eficaz en el ámbito de las relaciones comunitarias, hace falta que sea vehicular.
- La participación infantil se debe dar en el entorno más próximo, a partir de realidades que están al alcance y no son simples abstracciones.
- La participación se concreta y se ritualiza, ha de invadir la complejidad de las relaciones educativas desde las intenciones a las metodologías sin descuidar los espacios de decisión.
- Ha de implicar transformaciones que se perciban y trasciendan. Los niños deben ver que su participación vale la pena, transforma su cotidianidad y es reconocida por sus conciudadanos.
- El protagonismo del niño mediante la participación supone un grado de compromiso de empoderamiento, de dotar de competencias para su ejercicio y de ir desarrollándolas para llegar a una mayor autonomía comprometida en el yo, con el nosotros, con el ellos y el TODOS.

Los niños que están inmersos en prácticas participativas se sienten reconocidos y desde aquí construyen su identidad, que ha de estar construida “desde” y “para” la autonomía. En definitiva, los grandes retos de la participación infantil son que se diseñen prácticas que articulen las múltiples dimensiones del concepto para que éstas sean experiencias personales y colectivas que trasciendan en la formación de la ciudadanía y la capacidad de los niños y niñas de ejercer su autonomía ciudadana. (Cámara, 2022)

Al planificar e implementar iniciativas de participación, es importante tener en consideración que algunos niños, niñas o adolescentes pueden estar particularmente sujetos a múltiples vulnerabilidades o violaciones de sus derechos, incluidas la exclusión social y la discriminación. Las iniciativas de participación deben buscar deliberadamente la participación de los más vulnerables o en riesgo.

2.4. ADULTOS ALIADOS

Los adultos promotores de procesos participativos, no solo deben estar capacitados para el trabajo con adolescentes, sino también sensibilizados en la forma de entender y dimensionar la importancia estratégica de los adolescentes para el desarrollo de la sociedad. Ellos no son ciudadanos del futuro, sino del presente, por lo que escuchar y considerar plenamente las perspectivas de las y los adolescentes es el único modo de comprender lo que ellas y ellos esperan de los adultos.

Es deber de los adultos crear oportunidades y mecanismos para que ellas y ellos participen en la sociedad, de una manera activa, libre e informada, y para ello, es recomendable la elaboración de estrategias que tracen y fortalezcan vínculos entre adultos y adolescentes en espacios intergeneracionales y respetuosos de los aportes de todos sus miembros:

- La participación efectiva no debe focalizarse en acciones puntuales, sino en procesos en los que se configuren alianzas sostenibles que idealmente perduren y se fortalezcan en el tiempo.
- Las metas y los objetivos de estas alianzas deben ser compartidos con los adolescentes y no solo definidos por los adultos. Es fundamental no incluir solo al final a los adolescentes para que validen un resultado o decisión, sino en todo el proceso de formulación y construcción.

- La definición de roles, tareas, comisiones o responsabilidades específicas entre los miembros no solo favorece la eficacia del trabajo sino también el involucramiento de los participantes y el desarrollo de un sentido de identidad o pertenencia, para sostener la participación en el tiempo.
- Establecer y cumplir compromisos es la base para la sostenibilidad. La meta es lograr un compromiso individual, más allá de un compromiso formal, asumido por los miembros.
- Promover un sentido de responsabilidad respecto a las acciones y decisiones que se tomen, aumenta la capacidad de los adolescentes para conducir actividades y empoderarse como agentes de cambio.
- Comprender la importancia de superar el adultocentrismo. Poner foco en las opiniones y voces de los adolescentes en lugar de las de los adultos permite construir y sostener una cultura de respeto por el derecho de los adolescentes a participar. Superar este adultocentrismo también implica ir a los espacios y utilizar los medios conocidos o accesibles para los adolescentes al interactuar con ellos, y no solo traer a los adolescentes a los espacios adultos y utilizar las lógicas adultas de interacción de trabajo técnico/institucional. Encontrar un punto medio es clave.
- La participación es algo que se aprende con la práctica, y que no tiene reglas estandarizadas, sino marcos generales que se pueden adaptar a los distintos contextos. Los errores sirven para aprender y siempre es preferible arriesgarse a intentarlo a no atreverse a dar el primer paso para crear y fortalecer entornos participativos. Siempre habrá una futura iniciativa que permita reconocer los aprendizajes previos y hacerlo mejor, por lo que es clave pilotear, evaluar, iterar y escalar.

- Finalmente, no olvidar pasarlo bien en el proceso. La participación de los adolescentes debe ser algo atractivo, dinámico, flexible y empoderador, por lo que es imprescindible que tanto adultos como adolescentes lo disfruten y se enriquezcan del proceso.

2.5. MARCO LEGAL

CAPÍTULO V CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

Art.59. Derecho a la libertad de expresión. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito, o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral pública para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. (Ministerio de Educación, 2012)

CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

El presente trabajo investigativo se realizará bajo las líneas de investigación del ISTSPE de Inclusión y desigualdad social porque se llevará a cabo un estudio sobre los factores que impiden a los niños y niñas a participar en los programas de inclusión social del Sitio.

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN MIXTA

La presente investigación se realizará en el Sitio Narciso del Cantón Chone, un enfoque de estudio cuantitativo y cualitativo en donde, se buscará conocer qué cantidad de infantes y el por qué ellos no tienen la oportunidad de integrarse a los diferentes programas o actividades que existen en el Sitio; se realizan estas técnicas con el fin de establecer estrategias capaces de diseñar una idea diferente sobre la participación de los infantes.

3.2. MÉTODOS DE ESTUDIO

El análisis se basará en la metodología que se desea conseguir para lograr alcanzar los resultados obtenidos mediante el problema de inclusión que tienen los infantes en el Sitio Narciso, teniendo presente el apoyo mutuo y participación de los moradores, la primera etapa de la investigación será realizándoles encuestas, se centrará en conocer los puntos débiles que influyen como factores principales para el incumplimiento de este derecho como lo es la participación ciudadana de los niños y niñas.

3.2.1. MÉTODO CUANTITATIVO

Los métodos cuantitativos son más fuertes en validez externa ya que con una muestra representativa de la población hacen inferencia de dicha población a partir de una muestra con una seguridad y precisión definidas. (Calero 2000, Citado por Pedro Cadena, Roberto Rendón, Jorge Aguilar, 2017)

Los métodos cuantitativos son un conjunto de estrategias, técnicas y herramientas de investigación enfocadas en las mediciones objetivas y el análisis estadístico, matemático o numérico de los datos recogidos a través de sondeos, cuestionarios y encuestas, o mediante el uso de datos estadísticos preexistentes utilizando técnicas computacionales.

3.2.2. MÉTODO CUALITATIVO

La investigación cualitativa es de naturaleza principalmente exploratoria, este método de investigación es comúnmente utilizado para comprender las opiniones y las motivaciones de los participantes en general, no tan solo de los infantes en el Sitio Narciso sobre el qué opinan acerca de la participación ciudadana de los niños y niñas.

3.2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

El muestreo no probabilístico permite seleccionar a los participantes en función de criterios previamente establecidos por el investigador, tales como edad, residencia en el sitio y disponibilidad para participar. En este caso, se consideraron niños y niñas con edades comprendidas entre los 8 y 13 años, que habitan permanentemente en el Sitio Narciso y que contaron con la autorización de sus padres o representantes legales para responder el cuestionario.

De esta manera, la muestra final quedó conformada por los 35 niños y niñas que cumplieron con los criterios mencionados, garantizando así una participación equitativa y representativa dentro del contexto comunitario. Este enfoque permitió obtener información directa sobre las percepciones, conocimientos y experiencias de la población infantil en relación con su derecho a la participación ciudadana y su implicación en las actividades del entorno.

Para la selección de los participantes se aplicó un muestreo no probabilístico de tipo intencional o por conveniencia, debido a que la población total es reducida y accesible, lo que permitió incluir a todos los niños y niñas disponibles en el proceso de investigación. Este tipo de

muestreo se justifica porque la investigación busca profundizar en la realidad social de un grupo específico más que generalizar los resultados a una población mayor.

3.2.4. ANÁLISIS Y RESULTADOS DADOS

Para el análisis de datos se utilizó los elementos de la estadística descriptiva que según (Álvarez Pardo, 2020) la estadística descriptiva es la rama de la estadística que formula recomendaciones de como resumir, en forma clara y sencilla, los datos de una investigación en cuadros de tablas, figuras o gráficos. Antes de realizar un análisis descriptivo es primordial retomar el o los objetivos de la investigación, así como identificar las escalas de medición de las distintas variables que fueron registradas en el estudio. El objetivo de las tablas o cuadros es proporcionar información puntual de los resultados. Las gráficas muestran las tendencias y pueden ser histogramas, representaciones en pastel, gráficos de líneas o puntos de dispersión. Las imágenes sirven para dar ejemplos de conceptos o reforzar hechos. La selección de un cuadro, grafico o imagen deben basarse en objetivos de estudios.

CAPÍTULO IV. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Perspectiva general de la población infantil encuestada

La muestra estuvo conformada por 35 niños y niñas del Sitio Narciso, de los cuales el 60% fueron niños y el 40% niñas. En cuanto a la edad, la mayoría (51,4%) se encuentra entre los 8 y 9 años, un 34,3% entre 12 y 13 años, y un 14,3% entre 10 y 11 años, lo cual muestra una población infantil con predominio de edades tempranas, propicias para el desarrollo de valores cívicos y de pertenencia comunitaria.

Este dato resulta relevante, ya que el fortalecimiento de la participación ciudadana en estas edades favorece la construcción de una conciencia social y comunitaria desde la infancia, tal como lo plantea UNICEF (2022), al considerar que la participación temprana fortalece la autonomía progresiva de los niños.

4.2. Conocimiento sobre derechos y participación ciudadana

Uno de los hallazgos más significativos se relaciona con el nivel de conocimiento de los niños sobre sus derechos. El 51,4% afirmó conocerlos, mientras que el 48,6% manifestó no tener claridad al respecto. Esto revela una desinformación informativa importante que puede limitar el ejercicio efectivo de la ciudadanía infantil.

Aún más preocupante resulta el hecho de que el 62,9% de los encuestados no sabe qué es la participación ciudadana, frente al 37,1% que sí tiene noción del tema. Este desconocimiento refleja una escasa educación cívica y social dentro del entorno escolar y comunitario, lo cual coincide con lo expresado por Torres (2021), quien señala que la participación ciudadana debe ser promovida mediante procesos educativos sostenidos para crear una cultura participativa sólida.

4.3. Expresión y confianza en la comunicación

En cuanto a la capacidad de expresarse en público, los resultados muestran un panorama equilibrado: el 51,4% se siente cómodo al expresar sus opiniones, mientras que un 48,6% no. Este dato refleja que casi la mitad de los niños todavía siente temor o inseguridad al comunicarse en entornos colectivos, posiblemente por falta de espacios seguros donde puedan ser escuchados y valorados.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la autoestima y las habilidades comunicativas de los niños mediante estrategias pedagógicas, que les permitan desarrollar confianza y sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

4.4. Percepción de la respuesta institucional

Un aspecto crítico evidenciado es la percepción negativa hacia las autoridades: el 97,1% de los niños considera que sus opiniones no son escuchadas, frente a solo un 2,9% que cree lo contrario. Este resultado revela una falta de canales efectivos de diálogo entre la infancia y las instituciones locales, lo cual perpetúa el adultocentrismo y la exclusión infantil en la toma de decisiones.

Según Morón (2022), la verdadera democracia requiere la apertura de espacios donde los ciudadanos, incluyendo a los niños, puedan influir en las decisiones públicas. En este sentido, los resultados reflejan una clara necesidad de implementar mecanismos institucionales inclusivos que garanticen la voz infantil en la gestión comunitaria.

4.5. Preferencias participativas y propuestas de los niños

Cuando se consultó sobre los tipos de actividades que les gustaría realizar, el 88,6% manifestó interés en actividades culturales, un 11,4% en proyectos de mejora del barrio y ninguno en reuniones con autoridades. Esto indica que los niños prefieren formas de participación lúdicas

y creativas, lo cual es coherente con su etapa evolutiva y con los principios de la educación participativa.

Asimismo, el 97,1% de los niños desea que se creen espacios especiales para la participación y el intercambio entre pares, y el 54,3% propone la creación de talleres de participación, mientras que el 42,9% prefiere clubes infantiles. Esto refleja una alta motivación por involucrarse activamente en su comunidad, siempre que existan espacios adecuados y adaptados a su edad.

5.5. Análisis de la entrevista con el presidente del Sitio Narciso

El presidente de la comunidad considera que la participación infantil es fundamental para fomentar el sentido de pertenencia y responsabilidad social desde edades tempranas. Reconoce que los niños muestran interés en temas ambientales como el reciclaje y la siembra, pero advierte que las zonas rurales carecen de proyectos sistemáticos que promuevan su involucramiento.

Su visión coincide con el planteamiento de Cámara (2022), quien sostiene que la participación infantil debe ser una práctica cotidiana y no un discurso aislado. Además, destaca la importancia de descentralizar los proyectos educativos y ambientales, para que lleguen también a los sectores rurales, garantizando igualdad de oportunidades.

4.6. Interpretación global

En conjunto, los resultados muestran que la participación ciudadana infantil en el Sitio Narciso es limitada, principalmente por tres factores:

- Desconocimiento de los derechos y del concepto de participación, lo que impide el ejercicio consciente de la ciudadanía.

- Falta de espacios y mecanismos institucionales que promuevan la voz infantil en la toma de decisiones.
- Ausencia de programas educativos y comunitarios sostenibles que fomenten la participación activa desde la escuela y la familia.

No obstante, se observa un alto nivel de interés y disposición por parte de los niños para participar, especialmente en actividades culturales y talleres participativos, lo que evidencia un potencial significativo para fortalecer la cohesión comunitaria si se implementan las estrategias adecuadas.

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL SITIO NARCISO

El presidente del Sitio considera que la participación ciudadana de los niños es fundamental, ya que desde temprana edad se fomenta el sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso social. Cuando los niños se involucran en actividades comunitarias, desarrollan valores como la solidaridad, el respeto y la cooperación. Además, se convierten en agentes de cambio dentro de su propio entorno, aportando ideas frescas y motivación a los adultos.

Además, le parece una excelente iniciativa. Educar a los niños en el cuidado del medio ambiente garantiza una generación futura más consciente y respetuosa con la naturaleza. En el sector, se ha notado que los niños muestran gran interés en temas como el reciclaje, la siembra de plantas y la limpieza de espacios públicos. Es importante aprovechar esa motivación natural para formar ciudadanos responsables con el entorno.

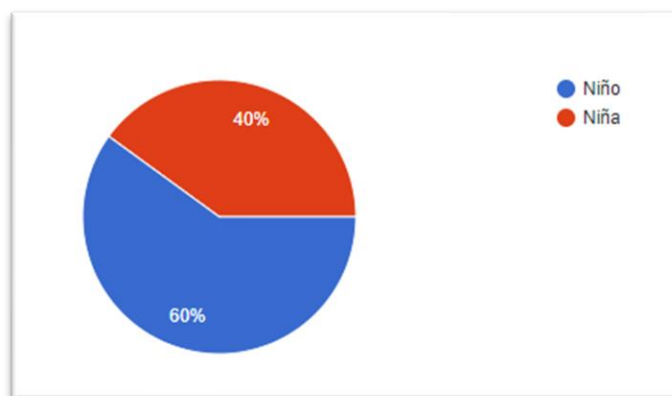
En algunos sectores urbanos de Chone se desarrollan proyectos educativos y ambientales liderados por instituciones educativas y organizaciones locales. Sin embargo, en las zonas rurales o sitios más apartados, como el nuestro, todavía hace falta fortalecer este tipo de programas para que lleguen a todos los niños y familias.

Sería muy beneficioso. Implementar este proyecto en lugares como el Sitio Narciso permitiría que más niños participen en actividades de educación ambiental y comunitaria. Esto ayudaría no solo a mejorar nuestro entorno, sino también a fortalecer los lazos entre escuela, familias y comunidad. Descentralizar los proyectos es una forma de garantizar igualdad de oportunidades y desarrollo integral en todo el cantón.

ENCUESTA SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SITIO NARCISO DEL CANTÓN CHONE

1. ¿Eres un?

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Niño	21	60%
Niña	14	40%
Total	35	100%

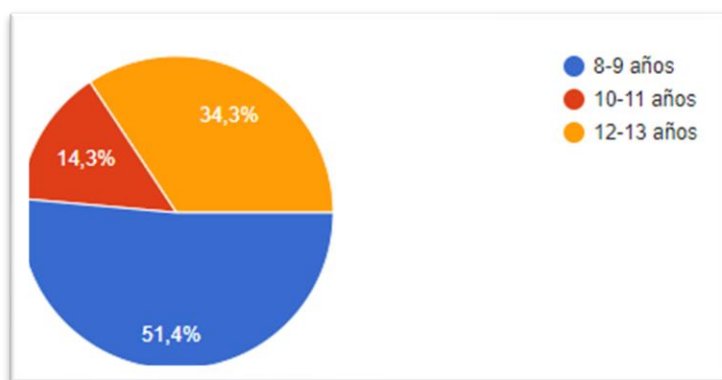


Fuente: Niños y niñas del Sitio Narciso

Elaborado por: Jonathan Suárez

Interpretación: De la encuesta realizada a los infantes del Sitio Narciso en la pregunta 1 ¿Eres un? El 60% respondieron que son niños y el 40% niñas

2. ¿Cuál es tu edad?



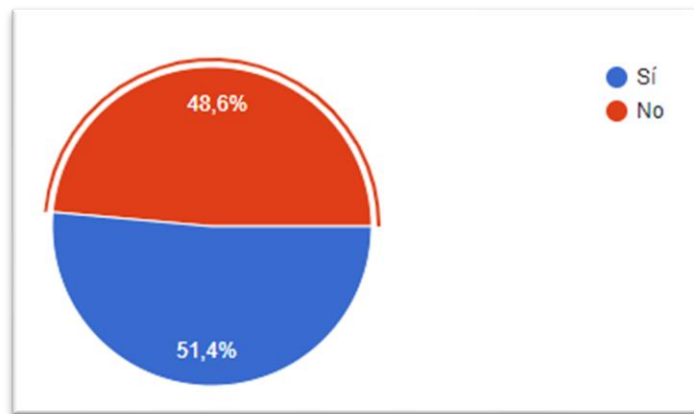
Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
8-9	18	51,4%
10-11	5	14,3%
12-13	12	34,3%
Total:	35	100%

Fuente: Niños y niñas del Sitio Narciso

Elaborado por: Jonathan Suárez

Interpretación: De la encuesta realizada a los infantes del Sitio Narciso en la pregunta 2 ¿Cuál es tu edad? El 51,4% respondieron que tienen entre 8-9 años, el 14,3% entre 10-11 años y el 34.3% entre 12-13 años.

3. ¿Conoces tus derechos como niño/a?



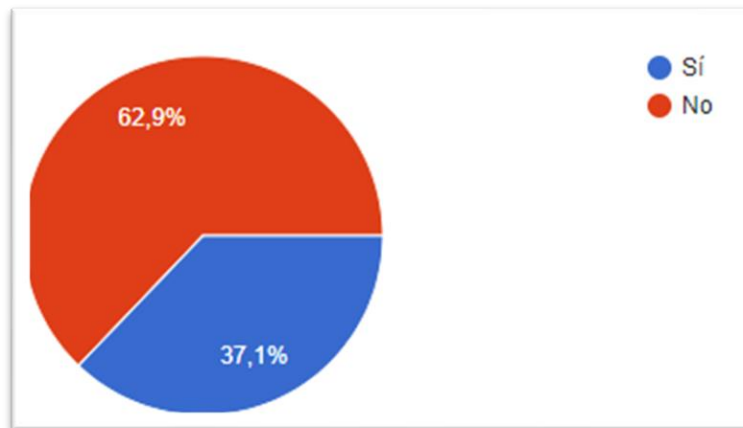
Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Sí	17	48,6%
No	18	51,4%
Total:	35	100%

Fuente: Niños y niñas del Sitio Narciso

Elaborado por: Jonathan Suárez

Interpretación: De la encuesta realizada a los infantes del Sitio Narciso en la pregunta 3 ¿Conoces tus derechos como niño(a)? El 51,4% respondieron que sí y el 48,6 respondieron que no.

4. ¿Sabes qué es la participación ciudadana?



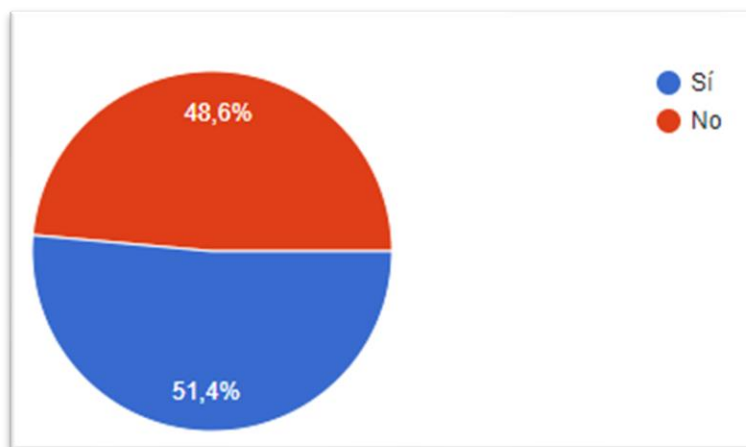
Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Sí	13	37,1%
No	22	62,9%
Total:	35	100%

Fuente: Niños y niñas del Sitio Narciso

Elaborado por: Jonathan Suárez

Interpretación: De la encuesta realizada a los infantes del Sitio Narciso en la pregunta 4 ¿Sabes qué es la participación ciudadana? El 37,1% respondieron que sí y el 62,9% respondieron que no.

5. ¿Te sientes cómodo/a expresando tus opiniones en público?



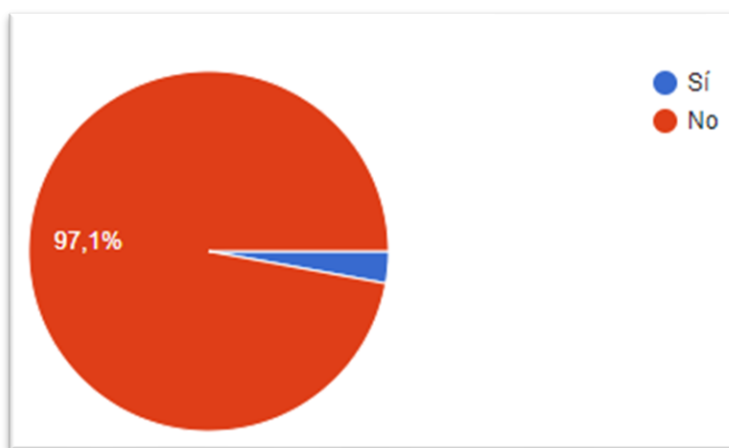
Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Sí	18	51,4%
No	17	48,6%
Total:	35	100%

Fuente: Niños y niñas del Sitio Narciso

Elaborado por: Jonathan Suárez

Interpretación: De la encuesta realizada a los infantes del Sitio Narciso en la pregunta 5. ¿Te sientes cómodo/a expresando tus opiniones en público? El 51,4% respondieron que sí y el 48,6% respondieron que no.

6. ¿Crees que las autoridades escuchan las opiniones de los niños y niñas?



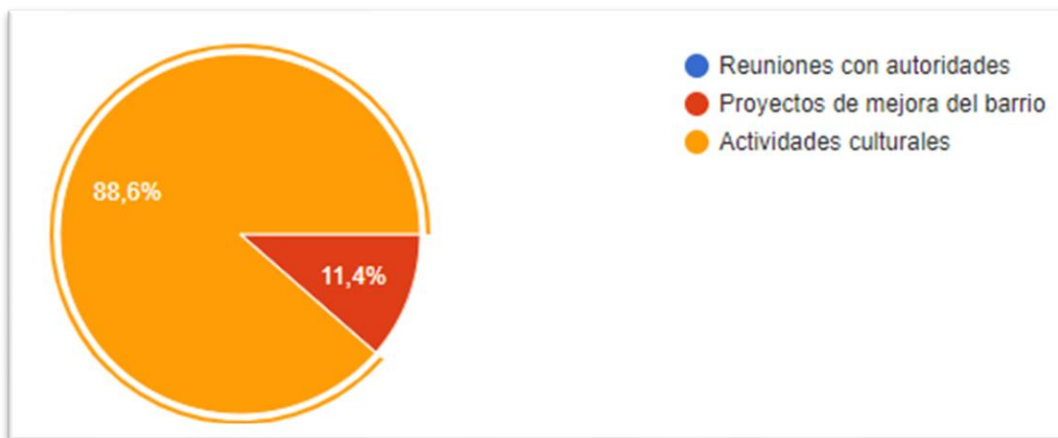
Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Sí	1	2,9%
No	34	97,1%
Total:	35	100%

Fuente: Niños y niñas del Sitio Narciso

Elaborado por: Jonathan Suárez

Interpretación: De la encuesta realizada a los infantes del Sitio Narciso en la pregunta 6. ¿Crees que las autoridades escuchan las opiniones de los niños y niñas? El 2,9% respondieron que sí y el 97,1% respondieron que no.

7. ¿Qué tipo de actividades te gustaría realizar para participar en la comunidad?



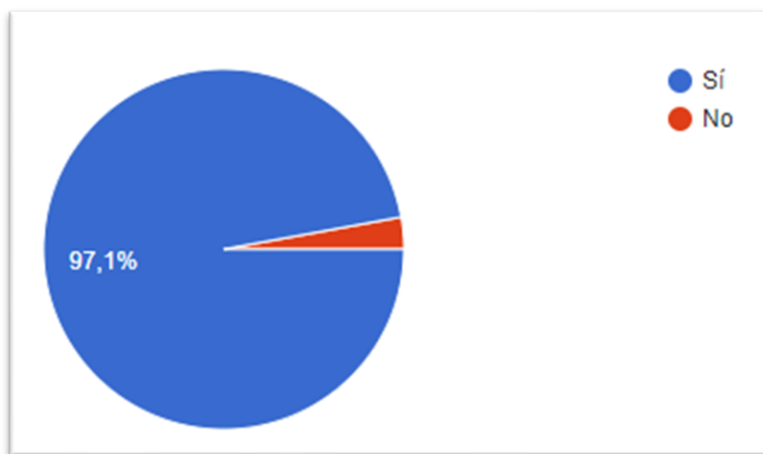
Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Reuniones con autoridades	0	0%
Proyectos de mejora del barrio	4	11,4%
Actividades culturales	31	88,6%
Total:	35	100%

Fuente: Niños y niñas del Sitio Narciso

Elaborado por: Jonathan Suárez

Interpretación: De la encuesta realizada a los infantes del Sitio Narciso en la pregunta 7. ¿Qué tipo de actividades te gustaría realizar para participar en la comunidad? El 0% respondieron reuniones con autoridades, el 11,4% respondieron proyecto de mejoras del barrio y el 88,6% respondieron actividades culturales.

8. ¿Te gustaría que se crearan espacios especiales para que los niños y niñas puedan participar y compartir con los demás?



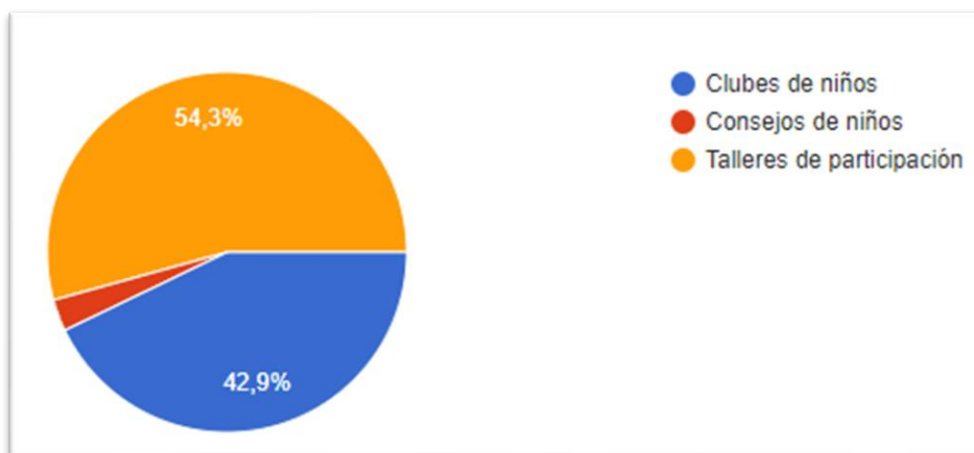
Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Sí	34	97,1%
No	1	2,9%
Total:	35	100%

Fuente: Niños y niñas del Sitio Narciso

Elaborado por: Jonathan Suárez

Interpretación: De la encuesta realizada a los infantes del Sitio Narciso en la pregunta 8. ¿Te gustaría que se crearan espacios especiales para que los niños y niñas puedan participar y compartir con los demás? El 97,1% respondieron que sí y el 2,9% respondieron que no.

9. ¿Qué tipo de espacios te gustaría que se crearan?



Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Clubes de niños	15	42,9%
Consejos de niños	1	2,9%
Talleres de participación	19	54,3%
Total:	35	100%

Fuente: Niños y niñas del Sitio Narciso

Elaborado por: Jonathan Suárez

Interpretación: De la encuesta realizada a los infantes del Sitio Narciso en la pregunta 9. ¿Qué tipo de espacios te gustaría que se crearan? El 42,9% respondieron clubes de niños, el 2,9% consejo de niños y el 54,3% talleres de participación.

CONCLUSIÓN

Se evidenció que el nivel de participación ciudadana de los niños y niñas del Sitio Narciso es limitado. La mayoría desconoce sus derechos y el verdadero significado de participar, lo que demuestra la falta de espacios formativos y mecanismos de inclusión que permitan a la niñez expresar sus ideas y ser tomada en cuenta en los procesos comunitarios.

Entre las principales barreras que dificultan la participación infantil se identificaron la escasa atención por parte de las autoridades locales, la ausencia de programas permanentes, y la falta de motivación por parte de las familias y la escuela. Esto genera una brecha entre el discurso de la participación y su práctica real dentro de la comunidad.

Se determinó que existen amplias oportunidades para fortalecer la participación activa de los niños y niñas mediante estrategias inclusivas. Los resultados reflejan el interés de la población infantil por involucrarse en actividades culturales, talleres y clubes, lo que representa una base sólida para fomentar el liderazgo y la construcción de una ciudadanía democrática desde la infancia.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones de la Conclusión 1:

- Implementar programas educativos que promuevan el conocimiento de los derechos de la niñez y la importancia de la participación ciudadana desde las aulas.
- Crear espacios comunitarios seguros donde los niños y niñas puedan expresar libremente sus opiniones y propuestas.
- Desarrollar materiales didácticos y campañas informativas dirigidas a la población infantil sobre el valor de su participación en la comunidad.

Recomendaciones de la Conclusión 2:

- Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones locales, escuelas y familias para fortalecer la voz infantil en la toma de decisiones.
- Promover la formación y sensibilización de líderes comunitarios y autoridades locales sobre la relevancia de incluir a la niñez en los procesos participativos.
- Diseñar programas permanentes de participación que involucren a niños, docentes y padres en la planificación de actividades sociales y ambientales.

Recomendaciones de la Conclusión 3:

- Crear talleres y clubes infantiles que fomenten el liderazgo, la creatividad y la cooperación entre los niños y niñas del Sitio Narciso.
- Involucrar a las instituciones educativas en el diseño de proyectos participativos que integren actividades culturales, recreativas y comunitarias.
- Evaluar de manera continua las estrategias aplicadas para asegurar la sostenibilidad y el impacto positivo de los procesos de participación infantil.

BIBLIOGRAFÍAS:

- Cámara, N. (2022). La participación infantil. Gredos.
- Carmen Romero, Jorge Sáenz. (s.f.). Municipio y Participación Ciudadana. Costarricense de Trabajo Social.
- Chandi, G. (2020). Repositorio UPSE. Obtenido de Repositorio UPSE: <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/5333/UPSE-TOD-2020-0002.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chuquipa, E. L. (2023). La participación ciudadana en la educación pública. Scielo.
- Concari, S. (2014). Tecnologías emergentes ¿cuáles usamos? Argentina: *Latin American Journal of Physics Education*.
- Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños. *Persona y sociedad*.
- Edgar López, Montserrat Rodríguez, Érick Álvarez. (2022). La inclusión social: un proyecto de liderazgo desde las aulas. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*.
- Edita Periche. Zila Esteves, Kevin Melgar. (2022). Estrategias para la inclusión social en la educación universitaria . *Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología Forms*
- <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJzYiRKDCctdY44UZCGbEMSTfq7zD3pc5MVV80tehYHPUug/viewform?usp=sharing>
- Gonzalo Pardo-Beneyto, María Ángeles Abellán López. Metodologías para la participación de ciudad con niños, niñas y adolescentes. Un estudio exploratorio con presupuestos participativos en España. Bordón. Revista de Pedagogía , 2023, 75 (2), pp.29-47. <10.13042/Bordón.2023.95146>.(hal-04183418)
- Jaramillo, J. (2014). Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. *Scielo*.
- José M.Segura, Heraldi F. Torres. (2020). Educación rural e inclusión social en Colombi. *Plumilla Educativa*.
- López-Marín, I. (2023). *La participación ciudadana infantil. Una aproximación desde el Teatro Social*. Revista de educación social.
- LLobet, Valeria y Litichever Cecilia. (2010). Desigualdad e Inclusión Social.¿Qué proponen los programas de atención a niños, niñas y adolescentes? *Academia org*, 13.

Ministerio de Educación. (2012). Marco Legal Educativo. *Constitución de la república, ley orgánica de educación intercultural y reglamento general*.

Morón, M. S. (2022). *Elementos de la Participación Ciudadana*.

Narváez, N. (2013). El uso de las redes sociales y su incidencia en el aprovechamiento escolar de los estudiantes de séptimo grado de la escuela de educación básica la condamine, parroquia tababela, cantón quito, provincia de pichincha. *Universidad técnica de ambato facultad de ciencias humanas y de la educación*, 8-9.

Pedro Cadena, Roberto Rendón, Jorge Aguilar. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*.

Torres, R. M. (2021). *Participación Ciudadana y Participación*. Instituto Fronesis, 4.

Unicef. (2022). Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Santiago, Chile: *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*.

Vallejo, c. A. (2015). La participación ciudadana ahora un derecho institucionalizado. *Ecuador: facultad latinoamericana de ciencias sociales*.

ANEXOS

ENCUESTA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SITIO NARCISO

La siguiente encuesta fue elaborada con el propósito de recabar información relevante acerca del nivel de conocimiento, percepción y participación ciudadana de los niños y niñas del Sitio Narciso del Cantón Chone. El instrumento forma parte de la investigación titulada “La participación ciudadana de niños y niñas en el Sitio Narciso del Cantón Chone”, cuyo objetivo principal es analizar los factores que inciden en la inclusión activa de la niñez dentro de los procesos comunitarios.

1. ¿Eres un?

Niño.

Niña.

2. ¿Cuál es tu edad?

8-9 años.

10-11 años.

12-13 años.

3. ¿Conoces tus derechos como niño/a?

Sí.

No.

4. ¿Sabes qué es la participación ciudadana?

Sí.

No.

5. ¿Te sientes cómodo/a expresando tus opiniones en público?

Sí.

No.

6. ¿Crees que las autoridades escuchan las opiniones de los niños y niñas?

Sí.

No.

7. ¿Qué tipo de actividades te gustaría realizar para participar en la comunidad?

Reuniones con autoridades.

Proyecto de mejoras del barrio.

Actividades culturales.

8. ¿Te gustaría que se crearan espacios especiales para que los niños y niñas puedan participar y compartir con los demás?

Sí.

No.

9. ¿Te gustaría crear más áreas verdes en tu comunidad, realizando huertos y campañas de limpieza?

Sí

No

ENTREVISTA PARA LAS AUTORIDADES DEL SITIO NARCISO

La entrevista que se presenta a continuación fue aplicada al presidente del Sitio Narciso del Cantón Chone con el fin de conocer su criterio y perspectiva sobre la participación ciudadana infantil en la comunidad. Este instrumento tiene como intención complementar la información obtenida a través de la encuesta aplicada a los niños y niñas, con el objetivo de obtener una visión más amplia de la realidad local, considerando tanto la mirada institucional como la comunitaria.

- ¿Cómo ve el tema de la participación ciudadana de niños en la vinculación con la comunidad?
- ¿Qué opina de que los niños se involucren en el tema del cuidado del medio ambiente?
- ¿Sabe usted si en la Ciudad de Chone se realiza este proyecto?
- ¿Qué opina usted de implementar dicho proyecto no solo a la zona céntrica de Chone, sino que también a lugares aledaños del Cantón como el Sitio Narciso?







